



DECRETO ALCALDICIO N° 746 /
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA.
DESIGNA I.T.O
APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO
REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

12 MAR 2024

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1015 de fecha 19.10.2023, del Gobierno Regional de O'Higgins, que aprueba Modificación de convenio de transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa, proyecto "**REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES,REQUINOA**", por un monto de **\$185.283.000**.

El Decreto Alcaldicio N°074 de fecha 08.01.2024, que autoriza proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "**REPOSICIÓN Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Se designa dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor civil de Secpla, la Srta. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta de Secpla y el Señor Cesar Reyes Fuentes, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°306 de fecha 26.01.2024, que autoriza modificación del decreto Alcaldicio N° 074, de fecha 08.01.2024, en lo siguiente:

- **Debe Decir: El Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras.**

El Decreto Alcaldicio N°555 de fecha 15.02.2024, que Autoriza ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública **ID-3656-9-LQ24**, denominada "**REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA**". de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, punto **IX ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA , ART., 22°** "*La Municipalidad podrá cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación aumentar plazo de adjudicación, la cual deberá informar en el Sistema de información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación*", en atención a la aprobación de suscripción de contrato y adjudicación por parte del Honorable Concejo Municipal y los procesos administrativos posteriores a la aprobación, por lo cual se solicita aumentar plazo de adjudicación. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al **15.03.2024**.

El Certificado N° 570 de fecha 07.03.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública **ID3656-9-LQ24**, denominada "**REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA**", al Oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut 76.210.575-6**, por un monto de **\$ 147.835.128 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 90 días corridos**

El Memo N° 340 de fecha 11.03.2024 de la Directora de Secpla mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorizar la adjudicación y suscripción de Contrato de la Licitación Publica **ID3656-9-LQ24**, denominada "**REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA**", al Oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA, Rut 76.210.575-6**, por un monto de **\$ 147.835.128 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 90 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Solicita designar como **Inspector Técnico de Obras, al Sr. Luis Aguilera Ríos., Arquitecto, DOM.**



DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Publica ID 3656-9-LQ24

ADJUDICASE la obra "REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA", al Oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA**, Rut 76.210.575-6, por un monto de \$ 147.835.128 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 90 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras al **Sr. Luis Aguilera Ríos., Arquitecto,**
DOM.

APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.280.000.000 "Reposición y Extensión de Alumbrado Público varios sectores, Requinoa".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/CAB/MIRS/DMS/LMB/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)